

Reglamento

Evaluación y admisión de piezas
Acuerdo de compromiso

El **Mercado Artesanal Juninense** es el espacio de ventas que le otorga el Gobierno de Junín a artesanos/as locales ofreciendo la oportunidad de exponer y comercializar sus productos en una vidriera y mercado competitivos, con el objetivo de apoyar y fomentar a nuestros microemprendedores y brindar así la posibilidad de sumar creatividad, diseño y manufactura a sus productos.

Fiscalización. El criterio adoptado es inclusivo, considerando las nuevas técnicas que la tecnología ofrece, valorando el trabajo manual y entendiendo que la dinámica de las artes se va modificando con la asistencia de nuevos métodos más tecnificados.

Convocatoria

Se realiza una convocatoria general prevista para la fiscalización. Este año 2026 se realizará el 28 de mayo a las 10:00 en el Auditorio del MUMA (R. Sáenz Peña 141).

Concursantes

Pueden exponer y comercializar sus productos artesanos/as con residencia comprobada en el partido de Junín mayores de 18 años.

El artesano/a debe llenar un formulario donde se solicitan los datos sobre la materia prima empleada, las herramientas y técnicas utilizadas, mas allá de la información complementaria que desee expresar.

Los artesanos/as que no reúnen los requisitos solicitados por los fiscalizadores o se presentan fuera del plazo de la convocatoria, pueden volver a hacerlo en forma periódica cada 12 meses.

Con el fin de certificar que la producción responde a un trabajo artesanal, los aspirantes a exponer y comercializar su producción en el MAJ deberán presentarse el día de la fiscalización con una producción de entre 3 y 5 piezas en perfectas condiciones para su evaluación.

El artesano/a debe estar inscripto en el régimen de Monotributo.

Los objetos realizados por cooperativas, escuelas, asociaciones o programas sociales son admitidos a través del mismo mecanismo.

Procedimiento de evaluación

Para la fiscalización de las piezas presentadas se tienen en cuenta los siguientes items:

- 1-Origen de la materia prima
- 2-Transformación del material
- 3-Aporte de trabajo manual
- 4-Dominio de la técnica
- 5-Uso de moldería
- 6-Diseño/funcionalidad
- 7-Creatividad
- 8-Elaboración total
- 9-Acabado Final. Se considera el aspecto final de la pieza teniendo en cuenta textura, resolución, composición, equilibrio y armonía.

MAJ . MERCADO ARTESANAL JUNINENSE

Roque Sáenz Peña 129
T. 54 . 236 . 4407959

DIRECCIÓN DE CULTURA

H. Yrigoyen 65
T. 0236 4407956
cultura@junin.gob.ar

www.junin.gob.ar